



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

08 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 3153 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Sergio Tapia Gonzalez, P. Servicios. Grado 1º E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, acompañamiento al Sr. alcalde en actividades protocolares y reuniones técnicas, desde el 08 al 11 de Sept/ 2015.-

3 días c/ pernt . 08 al 10 /09/15	41.051 x 3 =	123.153
1 " s/ " 11/09/15		14.417
		<hr/>
		139.570
pasajes		100.000
		<hr/>
		239.570

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NINCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RNAM/PALT/hcp.-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)